

**LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR**

CENTRO ZONAL DE SOGAMOSO DE LA REGIONAL BOYACA

CITA Y EMPLAZA

A personas indeterminados, familia extensa y/o a las personas que tengan o se crean que tienen igual o mejor derecho, para que en el término de cinco (5) días hábiles que se presente en la Defensoría de Familia ubicada en la Carrera 9 N° 11-41 Centro de la Ciudad de Sogamoso, con el fin de Notificarle AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN, PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS SIM 1762532924 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021, dentro del proceso administrativo de Derechos radicado bajo el **SIM N° 1762532924** adelantado a favor del niño EMANUEL SANTIAGO VELANDIA ROJAS identificado con el NUIP 1145428704 y fecha de nacimiento 20 de junio de 2017.

Se efectúa la presente Notificación con el fin de ejercitar Derecho de Defensa contemplado en la Ley, haciendo uso de los recursos pertinentes contra la misma resolución. De no asistir se entenderá surtida la Notificación.

Artículo 102 Código de Infancia y Adolescencia y 293 de Código General Del Proceso.

Fijado el: 23 de abril de 2021

Desfijar el: 30 de abril de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

LINA MARIA LOAIZA PINILLA
Defensora de Familia
Restablecimiento de Derechos
Centro Zonal Sogamoso